

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR  
DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA**

VERSIÓN: 1.0

ACTA No.12 del 25 de septiembre y 2 de octubre del 2017

Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Laboratorio de Reproducción Animal	Lunes 25 de septiembre y 2 de octubre del 2017	2:10 p.m.	5:00 p.m.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA**

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes del área Básica Profesional	René Patiño Pardo	X		
Representante de los Docentes del área Ciencias Básicas	Amado Espitia Pacheco	X		
Representante de los Docentes del área Profesional Específica	Esperanza Prieto Manrique		X	X
Representante de los Docentes del área Socio-humanística	Pedro Caraballo Gracia	X		
Representante de los Estudiantes	Kewin Cabrales Pérez		X	X
Representante de los Egresados	William Lorduy Mejía	X		

**ASISTENTE INVITADO**

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
N.A.	N.A.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas No.10 y 11 de 2017.
3. Revisión y recomendaciones a los requisitos del plan de estudios del programa de Zootecnia.
4. Informe del semestre académico 01-2017.
5. Correspondencia.
6. Proposiciones y varios.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: NO X**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**  
N.A.**DESARROLLO****1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día**

Se designó al Representante de los docentes del área Básica Profesional como Secretario ad-hoc, a quien el presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron aprobarlo.

**2. Lectura y aprobación de las actas No. 10 y 11 de 2017**

Se lee el Acta No.10 y se aprueba sin modificaciones.

Se acuerda devolver el Acta 11 al secretario para que se incluyan varios comentarios de los participantes, ya que no se encuentran en la misma.

**3. Revisión y recomendaciones a los requisitos del plan de estudios del programa de Zootecnia.**



El Jefe de Departamento presenta una reseña sobre la forma como se han definido y modificado los requisitos, hasta llegar a lo que existe aprobado en estos momentos. El profesor Amado Espitia Pacheco opina que se deberían plantear generalidades pero que sería adecuado que estuvieran presentes otros docentes, como Esperanza Prieto Manrique y Donicer Montes Vergara, quienes participaron activamente en la propuesta curricular actual. El representante de los egresados sugiere hacer una revisión del primer plan curricular, que según su punto de vista tenía una mayor flexibilidad que el actual. El profesor Amado Espitia Pacheco pregunta que si según el modelo pedagógico se debería excluir los requisitos. El Jefe de Departamento responde que en teoría no se deberían tener, ya que el estudiante debería ser participe y autónomo en la definición de su proceso de formación, pero que tampoco significa que no deban existir requisitos, y se refiere al tiempo de permanencia, el cual se podría ver afectado cuando se consideran los requisitos. Según el Jefe de Departamento la repitencia es uno de los factores que más inciden actualmente sobre la permanencia. El profesor Amado Espitia Pacheco indica que se debe trazar el plan en este sentido. El representante de los egresados dice que debe primar la mejora académica sobre los intereses particulares o personales que se han evidenciado en el proceso, ya que en algunas reuniones ampliadas del Comité Curricular se escuchó en intervenciones que era más importante asegurar lo económico del docente que el proceso de acreditación. Sugiere, además, que el experto en pedagogía que apoye el proceso debería ser externo a la Institución, para hacer del proceso algo más académico, libre de intereses. El Jefe de Departamento manifiesta su preocupación en el sentido de garantizar la flexibilidad curricular, independiente de si se recibe o no la acreditación, apuntando a garantizar las condiciones mínimas de funcionamiento (Registro Calificado). Recomienda hacer más flexible el actual plan curricular, garantizando permanentemente esa condición. El profesor Amado Espitia Pacheco menciona la posibilidad de cursos intersemestrales, como se realizan en otras instituciones, al igual que las pruebas de suficiencia. Según el profesor Espitia Pacheco, se deben considerar varios argumentos sin perder de vista el impacto a futuro de la decisión que se tome. El Jefe de Departamento recuerda que el actual plan tendrá una vigencia de hasta cinco años, por lo que se debe continuar trabajando sobre el mismo, durante esos años. Continúa discutiendo la situación en términos del número de créditos, lo cual debería ser considerado al momento de construir los contenidos o microcurrículos. El profesor Amado Espitia Pacheco pregunta sobre las Electivas propias del programa, aprobadas a la fecha, y el Jefe de Departamento responde que existen en realidad varias opciones, diez, pero que son pocas las que a la fecha tienen construidos sus microcurrículos. El profesor Amado Espitia Pacheco manifiesta que las Electivas deben ser promocionadas y explicadas.

El representante de los egresados recomienda que los créditos sean asignados de acuerdo a la importancia regional de cada uno de los sistemas, dando mayor participación a producciones con impacto en la región. Analizar los datos disponibles en cuanto a la actividad de los egresados en el medio.

El Jefe de Departamento indica que el acompañamiento debe evidenciarse en todo el proceso. Todos los participantes coinciden con la necesidad de que la granja sea fortalecida.

Finalmente, se deben definir, según el profesor Amado Espitia Pacheco, la secuencialidad, tratar puntos referentes a los horarios. Desde el año 2013 los pares lo evidenciaron y aun no se han tomado las decisiones claras. No se garantiza que el estudiante puede nivelarse en caso de que sea necesario. El representante del área básica profesional sugiere que se definan las competencias de cada área, y se navegue secuencialmente dentro de cada área. El Jefe de Departamento solicita que se llegue a acuerdos en la programación y planificación de actividades de tiempo independiente, que se crucen, aprovechando la participación de un docente coordinador de semestre. Se podría hacer en los semestres considerados críticos.

Siendo las 5:00 p.m. se dio por terminada la sesión para darle continuidad en la siguiente sesión.

**CONTINUACIÓN D SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE  
ZOOTECNIA  
ACTA No.12 del 2 de octubre del 2017**

<b><u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</u></b>				
<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>ASISTIÓ</u></b>	<b><u>NO ASISTIÓ</u></b>	<b><u>PRESENTÓ EXCUSA</u></b>
Presidente	Luis Eduardo Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes del área Básica Profesional	René Patiño Pardo	X		



Representante de los Docentes del área Ciencias Básicas	Amado Espitia Pacheco		X	X
Representante de los Docentes del área Profesional Específica	Esperanza Prieto Manrique	X		
Representante de los Docentes del área Socio-humanística	Pedro Caraballo Gracia	X		
Representante de los Estudiantes	Kewin Cabrales Pérez		X	
Representante de los Egresados	William Lorduy Mejía	X		

**ASISTENTE INVITADO**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA O CARGO</b>
Luz Mercedes Botero Arango	Docente de planta adscrita al Departamento de Zootecnia
Darwin Hernández Herrera	Docente de planta adscrita al Departamento de Zootecnia

Siendo las 2:30 p.m. del día 2 de octubre de 2017 se continúa con el desarrollo del punto 3 del orden del día.

El Jefe de Departamento presenta apartes de los informes de las visitas de pares de los procesos de acreditación realizadas en el año 2013 y 2017, referentes específicamente al Factor 4 (Procesos Académicos). En cuanto a la característica 16 (Integralidad del Currículo) en el año 2013 se evidenciaban aspectos a mejorar en la malla curricular en ese momento, recomendando que se debería dar celeridad a la transformación curricular. La calificación dada fue de 60% para esa característica. Aspectos como poca flexibilidad, integralidad e interdisciplinariedad también fueron detectados como problemas a solucionar. Continúa afirmando que si se ven los requisitos de las asignaturas del presente plan de estudio se evidencia la dificultad para poder garantizar el tránsito del estudiante y los tiempos de dedicación a otras actividades. Se debe garantizar la flexibilidad en el actual plan sin modificar los créditos. El Jefe de Departamento coloca ejemplos aplicados al tiempo de dedicación a cada asignatura y que esto debería mejorar. La profesora Luz Mercedes Botero Arango indica que el proceso de mejora debe ser participativo y no dejar el peso solamente en los posibles déficits detectados en los estudiantes. En este sentido, el profesor Pedro Caraballo Gracia confirma lo mencionado por la profesora Luz Mercedes Botero Arango, e indica que algo sucede durante el proceso, ya que estudiantes destacados al inicio del proceso terminan con desempeño bajo. El Jefe de Departamento se refiere al problema en el sentido de la desmotivación que algunos estudiantes muestran, debido a varios aspectos propios del programa, esto por comentarios verbales que el Jefe de Departamento escucha de algunos estudiantes. El representante de los egresados menciona que el estudiante llega a la granja a sentirse "bien", y que se permita el desarrollo de actividades complementarias que motiven al estudiante, pero a veces sucede lo contrario, se desmotivan. El Jefe de Departamento dice que el componente flexible se puede modificar sin hacerlo con el número de créditos. Por ejemplo, la segunda producción se podría reemplazar por un componente flexible. La profesora Botero Arango pide que se explique la propuesta con la producción bovina. El Jefe de Departamento coloca también el ejemplo con Nutrición Animal, pero la profesora Luz Mercedes Botero Arango indica que se podría hacer en los semestres posteriores. El profesor Pedro Caraballo Gracia propone modificar el horario de las asignaturas para los estudiantes. A las disciplinas teórico-prácticas sólo se les asignará el tiempo relacionado con la teoría y el componente práctico lo desarrollará el docente mediante una práctica de campo o de cualquier otro tipo. Una disciplina TP de cuatro horas por ejemplo, tiene dos horas teóricas y dos prácticas. Entonces en el horario del estudiante sólo aparecerán las dos horas teóricas (en la carga laboral del docente aparecen las cuatro horas). Con esta estrategia se descongestionarán los salones, se reducirá el tiempo de permanencia de los estudiantes en la Universidad. Este formato está siendo empleado por el Programa de Biología en la Universidad.

El Comité Curricular propone que se nivelen todas las disciplinas del programa, que tienen más de cuatro horas, a cuatro horas. Esto reduciría en 38 el número de horas semanales del programa, manteniendo el número de créditos y de disciplinas.

Se propuso que algunas disciplinas de la básica, como bioestadística, bioquímica y matemáticas, se ofrezcan en dos sesiones, las cinco horas se podrían dividir de acuerdo a la organización de las actividades teórico prácticas. Esto liberaría el tiempo y los horarios.

El Jefe de Departamento opina que las salidas de campo y prácticas internas se deben programar para que no se crucen. El profesor Pedro Caraballo Gracia opina que esto se podría organizar internamente con acuerdos entre los docentes. El profesor Pedro Caraballo Gracia coloca un ejemplo con varias asignaturas, e indica que se podrían reducir hasta en 12 horas con pocos cambios. Esta medida descongestionaría los



procesos sin afectar el número de horas de dedicación de los docentes. La profesora Luz Mercedes Botero Arango recomienda que se verifique la duración del semestre (16 semanas), el cual se debe cumplir en su totalidad. Menciona también que las prácticas deben ser justificadas. El Jefe de departamento indica que se podrían recomendar los bloques de prácticas, pero en consenso se opina que no sería necesario. Solamente dividiendo los horarios se podría lograr el objetivo. El representante de los egresados recuerda como un profesor entregaba su material y el estudiante organizaba su tiempo. Las producciones (área profesional específica) se prestan para poder implementar el modelo, y ponerlo para las demás áreas. Se plantea la reducción horaria presencial para mejorar en términos de tiempo dedicado para otras actividades, es decir en términos de integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad.

El profesor René Patiño Pardo indica que se debería presentar la propuesta de forma que se programen las actividades.

La profesora Esperanza Prieto Manrique pregunta que si la propuesta es viable en relación al documento o reglamentación de créditos de la Universidad de Sucre y su relación con la carga docente y sus equivalencias.

El profesor Darwin Hernández Herrera propone que los cursos de nivelación se hagan hasta las asignaturas del área la básica profesional.

4. **Informe del semestre académico 01-2017.** Se aplazó.

5. **Correspondencia.** Se aplazó.

6. **Proposiciones y varios.** Se aplazó

Siendo las 5:00 p.m. se dio por finalizada la sesión.

**DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA**

<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b>
N.A.	N.A.	N.A.

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
N.A.	N.A.	N.A.

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	9 de octubre de 2017	2:00 p.m.	Sala de Juntas Laboratorio de Reproducción Animal

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIO AD HOC</u></b>
<b>NOMBRE:</b> LUIS EDUARDO DÍAZ SOTELO	<b>NOMBRE:</b> RENÉ PATIÑO PARDO
<b>FIRMA:</b> Original firmado por Luis Eduardo Díaz Sotelo	<b>FIRMA:</b> Original firmado por René Patiño Pardo

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Zootecnia el día viernes (13) de octubre de 2017.

Original firmado por  
**RENÉ PATIÑO PARDO**